

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-13
		Versión: 03
	Acta de Reunión	Fecha: Mayo 30 del 2023
		Página: 1 de 7

ACTA N°	COMITÉ / GRUPO / OBJETIVO DE LA REUNIÓN	LUGAR Y FECHA
01	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Bogotá, 12 de marzo de 2025

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN ELABORA EL ACTA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Omar Gerardo Diaz Espinosa	10:09 a.m.	11:20 a.m.

1. ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación, 2. Llamado a lista y verificación del Quórum. 3. Aprobación del plan y programa de auditoría 2025, vigencia a auditar (2024) 4. Aprobación Política Administración del Riesgo 2025-2027. 5. Socialización de la evaluación por dependencias vigencia 2024. 6. Propositiones y varios. <p style="text-align: center;">El anterior orden del día es aprobado por unanimidad por los presentes en el comité.</p>

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. INSTALACIÓN</p> <p>Siendo las 10:09 a.m., del 12 de marzo de 2025, el presidente del Comité delegado por la Gerencia General mediante Resolución No. 00491 del 24 de abril de 2024, Dr. Carlos Francisco Buitrago Forero, Asesor de Gerencia, instala y da inicio a la primera reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Social de Cundinamarca CSC.</p> <p>El Dr. Omar Gerardo Diaz informa al comité que por instrucciones de la Dra. Sandra Hoyos Acosta se realiza el comité sin su presencia; la doctora Marud Gómez González se presenta en el comité como enviada de la Gerencia General, así mismo el presidente delegado el Dr. Carlos Francisco Buitrago Forero quien preside el comité, ordena el inicio y el Dr. Omar Gerardo Diaz solicita permiso a los asistentes para que la sesión sea grabada para fines pertinentes, la cual fue aprobada por unanimidad.</p> <p>2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</p> <p>El Dr. Omar Gerardo Diaz Espinosa, secretario técnico del comité, procede al llamado de lista y verificación del quórum:</p>



**Gobernación de
Cundinamarca**

Sede Administrativa Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. Código Postal 111321 - Tel. 601 5140281	Sede Gobernación Torre de Beneficencia - Pazoleta de la Paz Código Postal 111321 - Tel. 601 5140281
Corporación Social de Cundinamarca	
@corporacionsocialcundinamarca	
@csc_corsoctm	www.csc.gov.co

1	Carlos Francisco Buitrago Forero	Asesor de Gerencia	Presente
2	Omar Gerardo Diaz Espinosa	Jefe de Oficina de Control Interno	Presente
3	Martha Haydee Carrillo Sierra	Subgerente Administrativo y Financiero	Presente
4	Mónica Jiménez Ruiz	Subgerente de Servicios Corporativos	Presente
5	Yelisabel Ospina González	Director Técnico Unidad de Contabilidad y Presupuesto	Presente
6	Julio Cesar Triana León	Director Técnico Unidad de Cartera y Ahorros	Ausente por vacaciones

INVITADOS

7	Karen Daniela Caviedes Correa	Jefe Oficina Asesora Jurídica
8	Marud Gómez González	Contratista de la Gerencia General
9	Jackeline Ortiz Galindo	Jefe Oficina de Contratación
10	Fanny Chisica Mahecha	Jefe Oficina de Prensa y Atención al Cliente

3. APROBACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE AUDITORÍA 2025 (vigencia a auditar 2024)

El Dr. Omar, jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del comité expone, explica y pone en consideración de los miembros del comité los documentos que conforman el Plan y Programa de Auditoría de la Corporación Social de Cundinamarca-CSC para el año 2025, con el fin de llevar a cabo las auditorías de cada proceso para la vigencia inmediatamente anterior 2024.

El Dr. Omar explica detalladamente la metodología que se utilizará para las auditorías de la vigencia 2025. A continuación, se presenta el calendario de fechas programadas dentro del Plan de Auditoría, el cual fue enviado con anterioridad el 6 de marzo de 2025 a los correos electrónicos de los miembros del comité y se somete a su consideración para aprobación el Plan y Programa de Auditoría Interna integral para la vigencia 2025, vigencia auditada 2024.

A lo cual la Dra. Karen Daniela Caviedes informa, que debido a su programación de vacaciones no se encontrará en la entidad en las fechas programadas para el proceso de Gestión Jurídica, solicita modificar las fechas, por lo que se concertó intercambiar con el proceso de Gestión de Recursos Físicos, quedando de la siguiente manera:

- Gestión de Recursos Físicos: martes 8 y miércoles 9 de abril de 2025.
- Gestión Jurídica: jueves 10 y viernes 11 de abril de 2025.

El Dr. Carlos Buitrago resalta la importancia de que los líderes del proceso asistan a este tipo de reuniones, así como su presencia en la reunión de apertura y cierre de las auditorías y en la designación de los funcionarios que tengan conocimiento de los procesos.

Posteriormente, la Dra. Jackeline Ortiz, Jefe de la Oficina Asesora de Contratación, interviene mencionando que se encontrará ausente en la entidad en las fechas programadas para el proceso de Gestión Contractual, por tal motivo solicita modificar el calendario. De acuerdo a lo anterior se realiza el intercambio con el proceso de Bienestar; quedando de la siguiente manera:

- Gestión Contractual: martes 29 y miércoles 30 de abril de 2025.
- Bienestar: martes 13 y miércoles 14 de mayo 2025.

Una vez realizadas las modificaciones solicitadas, se somete a aprobación de los asistentes el Plan de Auditoría 2025, el cual es aprobado por mayoría, quedando de la siguiente manera:

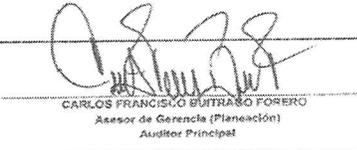
 		Proceso de Evaluación Gestión del Mejoramiento Plan de Auditoría		Código: CSC-GM-FR-02 Versión: 4 Fecha: Junio 22 del 2023	
AUDITORIA N°	01	FECHA	12	3	2025
			DIA	MESES	AÑO
AUDITOR PRINCIPAL:	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA				
EQUIPO AUDITOR:	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA - CARLOS FRANCISCO BUITRAGO FORERO ACOMPANANTE: DIANA PATRICIA GRANADOS CORREA				
1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Verificar y establecer la implementación, cumplimiento mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de calidad norma técnica NTC ISO 9001:2015 el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG y el sistema de control MECI, en cada uno de los procesos que componen la Corporación Social de Cundinamarca, frente a los requisitos establecidos por cada uno de estos, para la vigencia 2024. Se revisará todo lo relacionado con riesgos, plan de acción, aplicación del Decreto 612 de 2018 y acciones correctivas y de mejora suscritas en auditorías internas anteriores.				
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:	Evaluación de manera virtual y/o presencial, mediante auditoría interna integral de los procesos de: Gestión de Talento Humano, Cartera y Cartera, Gestión Jurídica, Gestión de Recursos Físicos, Dirección Estratégico, Gestión de la Información, Bienestar, Atención al Cliente, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión del Mejoramiento.				
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:	Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4 julio de 2020, Norma ISO 9001:2015, Información documentada del Sistema de Gestión de Calidad, Mapas de Riesgos, Modelo integrado de Planeación y Gestión y acciones correctivas y de mejora.				
4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
FECHA	PROCESO / ACTIVIDADES A AUDITAR	HORA	RESPONSABLE		
Lunes 31 de marzo de 2025	Reunión de apertura	9:00 am a 10:00 am	Todos los Líderes del Proceso		
Martes 01 y Miércoles 02 de Abril de 2025	Gestión de Talento Humano	9:00 am a 4:00 pm	Subgerente Administrativo y Financiero Profesional Especializado de Talento Humano		
Jueves 03 y Viernes 04 de Abril de 2025	Crédito y Cartera	9:00 am a 4:00 pm	Subgerente de Servicios Corporativos Director Técnico de Cartera y Ahorro		
Martes 08 y Miércoles 09 de Abril de 2025	Gestión de Recursos Físicos	9:00 am a 4:00 pm	Subgerente Administrativo y Financiero y Almacenerista		
Jueves 10 y Viernes 11 de Abril de 2025	Gestión Jurídica	9:00 am a 4:00 pm	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Profesional Universitario		
Martes 22 y Miércoles 23 de Abril de 2025	Direccionamiento Estratégico	9:00 am a 4:00 pm	Gerente General y Asesor de Gerencia		
Jueves 24 y Viernes 25 de Abril de 2025	Gestión de Información	9:00 am a 4:00 pm	Subgerente Administrativo y Financiero Profesional Universitario de Sistemas		
Martes 29 y Miércoles 30 de Abril de 2025	Gestión Contractual	9:00 am a 4:00 pm	Jefe Oficina Asesora de Contratación		
Martes 06 y Miércoles 07 de Mayo de 2025	Atención al Cliente	9:00 am a 4:00 pm	Jefe de Oficina de Prensa y Atención al Cliente		
Jueves 08 y Viernes 09 de Mayo de 2025	Gestión Financiera	9:00 am a 4:00 pm	Subgerente Administrativo y Financiero Director de Contabilidad y Presupuesto		
Martes 13 y Miércoles 14 de Mayo de 2025	Bienestar	9:00 am a 4:00 pm	Subgerente de Servicios Corporativos Profesional Universitario		
Jueves 15 y Viernes 16 de Mayo de 2025	Gestión del Mejoramiento	9:00 am a 4:00 pm	Jefe Oficina de Control Interno		
Cada cierre individual de auditoría	Revisión de hallazgos	3:00:00 p. m.	Todos los líderes del proceso y auditores internos		
Cierre individual	Reunión de cierre	3:30:00 p. m.	Auditores internos		
5 días hábiles después del cierre de cada auditoría	Entrega de informes individuales	6:00:00 p. m.	Auditores internos		
8 días calendario después de la entrega de informes de cada auditoría	Entrega de Acciones Correctivas y de Mejora	5:00:00 p. m.	Todos los líderes de proceso		
01 de julio de 2025	Entrega de informes Consolidado	5:00:00 p. m.	Jefe de Oficina de Control Interno		
5. OBSERVACIONES					
 					
OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA Jefe de Oficina de Control Interno Auditor Principal			CARLOS FRANCISCO BUITRAGO FORERO Asesor de Gerencia (Planeación) Auditor Principal		

GRÁFICO N. 1

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

CONTEXTO:

Artículo 39 de la ley 909 de 2004, el artículo 52 del decreto reglamentario 1227 de 2005 y en cumplimiento de la circular N. 4 de 2005 emitida por el consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades de orden nacional y territorial.

INSUMOS:

- Auditoría integral interna,
- Auditoría Contraloría,
- Auditoría ICONTEC,
- Plan de acción por dependencias,
- Matriz de riesgos por dependencias.

Construcción: Propia

A continuación, el Dr. Omar presenta los elementos que fueron tenidos en cuenta para llevar a cabo la metodología de evaluación a cada una de las dependencias que componen la Corporación Social de Cundinamarca-CSC durante la vigencia 2024, lo que permite evidenciar el desempeño de cada una de ellas y así poder asignar una calificación que refleje el estado de avance individual logrado por cada proceso.

El puntaje obtenido en cada una de ellas se expone en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N. 2

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2024 OFICINA DE CONTROL INTERNO CSC

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS			CALIFICACIÓN PONDERADA			%TOTAL	CRITERIO
Nº	DEPENDENCIA	PROCESO	PLAN DE ACCIÓN CALIFICACION 30%	AUDITORIAS (3) 40%	MATRIZ DE RIESGO 30%		
1	OFICINA ASESORA ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	27,91	37,50	22,22	87,62	Satisfactorio
2	CORPORATIVOS	BIENESTAR	26,79	38,00	22,49	87,29	Satisfactorio
3		CRÉDITO Y CARTERA	20,57	38,00	20,62	79,18	a conformidad
4	GERENCIA GENERAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	29,68	38,50	19,75	87,92	Satisfactorio
5	OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	23,53	29,50	10,47	63,51	cumplimiento mínimo
6	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	27,50	40,00	28,60	96,10	Destacado
7		GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	24,45	40,00	27,12	91,57	Destacado
8		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	23,29	39,00	28,98	91,27	Destacado
9		GESTIÓN FINANCIERA	27,21	34,50	27,72	89,42	Satisfactorio
10	OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN JURÍDICA	28,54	36,00	30,00	94,54	Destacado
11	CONTROL INTERNO	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	23,90	36,00	30,00	89,90	Satisfactorio

Fuente: Informe evaluación por dependencias

Construcción: Propia

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-13
	Acta de Reunión	Versión: 03 Fecha: Mayo 30 del 2023 Página: 6 de 7

El Dr. Omar, puntualiza y destaca lo ocurrido para la aplicación en cada una de las variables consideradas para la calificación obtenida por cada una de las dependencias; así mismo hace énfasis en la importancia de que los jefes de área, como primera línea de defensa, envíen las evidencias dentro del tiempo establecido. Esto es de gran relevancia para el seguimiento que realiza la segunda línea de defensa (Equipo de Planeación) y tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno) a las actividades plasmadas en Plan de Acción, Matriz de Riesgos, acciones correctivas y de mejora de auditorías internas y avances en hallazgos de la Contraloría de Cundinamarca, ya que este seguimiento se realiza contra las evidencias recibidas; por tanto, se debe tener en cuenta que cuando estas no se envían, desde el equipo de planeación se evalúa como un incumplimiento, así el proceso se encuentre desarrollando la actividad.

Adicionalmente el Dr. Omar realiza la recomendación con respecto a la atención a los requerimientos que se realizan desde la Oficina de Control Interno, como ejemplo se expone la actividad que debe desarrollar la Oficina Asesora de Contratación donde se deben rendir los contratos en el aplicativo SIA Observa en el tiempo establecido. Una vez la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y verifica que algún contrato se rindió de manera extemporánea, se requiere a la Oficina de Contratación para que dé respuesta inmediata y realice un plan de mejora para evitar incurrir en sanciones económicas con los entes de control, como es el caso de lo sucedido en la vigencia 2024 donde se encontraron varios contratos rendidos de manera extemporánea. Por esta razón es importante dar atención oportuna a los diferentes requerimientos y enviar la información a tiempo con el fin de mitigar la materialización del riesgo.

Posteriormente resalta en relación con la matriz de riesgos que cada proceso tiene unas actividades dentro de dicha matriz, las cuales tienen un impacto, como es el caso del área jurídica donde uno de sus riesgos está dirigido a que no se presenten desistimientos tácitos y se evidencia que actualmente se presenta un incremento en los desistimientos tácitos, es importante revisar esta actividad ya que el control se encuentra establecido, pero no está siendo efectivo, por tanto, se realiza la invitación a los líderes para que verifiquen cada uno de los riesgos de la matriz y si realmente se ajusta a la realidad; en caso de ser necesario, solicitar el ajuste a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para finalizar se destaca la importancia de las conclusiones y recomendaciones de este informe, las cuales serán consideradas en las auditorías internas de la presente vigencia, así como en la administración del riesgo y la certificación del sistema de gestión de calidad (ICONTEC) de cada área.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Carlos Buitrago reitera la recomendación a los líderes de proceso para que envíen la información y las evidencias de manera oportuna, ya que esto es fundamental para los seguimientos realizados por el equipo de Planeación. Menciona, además la disposición del equipo de Planeación y la Oficina de Control Interno para brindar el acompañamiento necesario en cualquier aspecto que requiera apoyo.

Agotado el orden del día del presente comité se da por terminado siendo las 11:20 a.m. del día doce (12) de marzo de 2025.



SC7242-1



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa

Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140261

Corporación Social de Cundinamarca

@corporacionsocialcundinamarca

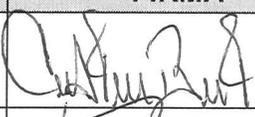
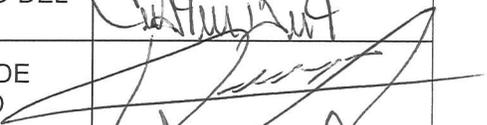
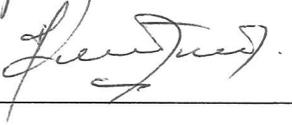
@csc_corsocun

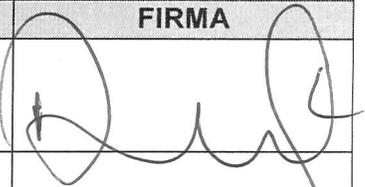
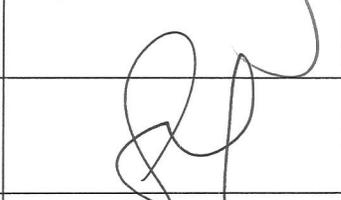
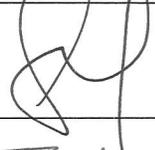
www.csc.gov.co

Sede Gobernación

 <p>CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA</p>	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-13
		Versión: 03
	Acta de Reunión	Fecha: Mayo 30 del 2023
		Página: 7 de 7

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
ITEM	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	Envío de la Política de Administración de Riesgos, Matriz de Riesgos 2024 evaluada, Plan de Auditoría y Programa de Auditoría al correo de cada uno de los miembros del comité.	18-03-2025	Omar Gerardo Diaz Espinosa

4. ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
CARLOS FRANCISCO BUITRAGO FORERO	ASESOR DE GERENCIA PRESIDENTE DELEGADO DEL COMITÉ	
OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
MARTHA HAYDEE CARRILLO SIERRA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
MONICA JIMENEZ RUIZ	SUBGERENTE DE SERVICIOS CORPORATIVOS	
YELISABEL OSPINA GONZALEZ	DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	
JULIO CESAR TRIANA LEON	DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE CARTERA Y AHORROS	AUSENTE POR VACACIONES

INVITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	
MARUD GOMEZ GONZALEZ	ASESOR CONTRATISTA DE GERENCIA	
JACKELINE ORTIZ GALINDO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	
FANNY CHISICA MAHECHA	JEFE OFICINA DE PRENSA Y ATENCIÓN AL CLIENTE	



Gobernación de Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
 Corporación Social de Cundinamarca
 @corporacionsocialcundinamarca
 @csc_corsocun  www.csc.gov.co

